

# **EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CHIHUAHUA CONVOCA A LAS PERSONAS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE ALDAMA, AQUILES SERDÁN, CHIHUAHUA Y ROSALES, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PRIORIDAD DE DECLARAR LA SIERRA DE NOMBRE DE DIOS COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, EN SU MODALIDAD DE MONUMENTO NATURAL.**

El Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con fundamento en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 47, numeral 1, y 48, numeral 1, inciso e), de la Ley Electoral Local; 16, fracción II, y 67 de la Ley de Participación Ciudadana; y 48, fracción I, y 49 del Reglamento de dicha legislación; así como 124 y 125 del Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto Estatal,

## **CONVOCA**

A las personas que habitan en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua y Rosales, a participar en la Consulta Pública sobre la prioridad de declarar la Sierra de Nombre de Dios como área natural protegida, en su modalidad de monumento natural, conforme a las siguientes:

## **BASES**

### **I. OBJETO DE LA CONSULTA Y OPINIÓN O PROPUESTA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES**

El objeto de la Consulta Pública a la que se convoca es que las personas habitantes de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua y Rosales, relacionados territorialmente con el área del problema social a resolver, expresen sus opiniones, recomendaciones, comentarios y/o propuestas sobre la importancia y urgencia de que se instituya como tema prioritario para Gobierno Estatal, que la Sierra de Nombre de Dios sea declarada como área natural protegida, en su modalidad de monumento natural.

La información sobre lo que es una Consulta Pública, conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua; lo que son una Área Natural Protegida y un Monumento Natural, conforme a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Estado de Chihuahua, así como el mapa de localización del área geográfica que se pretende proteger, están publicados en el Micrositio del portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en [https://www.ieechihuahua.org.mx/consulta Nombre de Dios](https://www.ieechihuahua.org.mx/consulta_Nombre_de_Dios).

### **II. MECANISMOS PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE OPINIONES O PROPUESTAS**

La recepción de opiniones o propuestas se realizará a través de alguno de los siguientes **mecanismos**:

- A. Micrositio en el portal de Internet de este Instituto**, a través de la liga electrónica [https://www.ieechihuahua.org.mx/consulta Nombre de Dios](https://www.ieechihuahua.org.mx/consulta_Nombre_de_Dios), las personas participantes deberán realizar un pre registro con la Clave Única de Registro

Poblacional (CURP); el municipio de residencia; su género y un correo electrónico. De manera opcional, las personas participantes señalarán si pertenecen a algún grupo (discapacidad, LGBT+, étnico o pueblo indígena y/o niña, niño o adolescente) así como a algún grupo de procedencia (público en general, estudiante, docente, investigador/a, partido político, asociación civil u organismo gubernamental).

Posterior al llenado de dicha información, será remitido al correo electrónico registrado una liga electrónica y una clave numérica, con las cuales podrán emitir su opinión, propuesta, recomendación o comentario.

- B. Por correo electrónico** a la dirección [consultanombrededios@ieechihuahua.org.mx](mailto:consultanombrededios@ieechihuahua.org.mx), usando obligatoriamente el Formulario de la Consulta anexo a la presente Convocatoria como “Anexo Único”.

La recepción en el Micrositio y por correo electrónico estará abierta de manera continua desde el inicio de la Consulta Pública, a las 00:00 horas del día 11 de abril de 2022 y hasta las 23:59 horas del 30 de abril de 2022.

- C. Por escrito**, únicamente en el caso de que se adjunte documentación impresa, acompañado del Formulario de Consulta disponible en el Micrositio, el cual deberá imprimirse en hoja blanca tamaño carta, documentos que deberán entregarse en las oficinas de este Instituto, ubicadas en Av. División del Norte #2104, Col. Altavista, de esta ciudad.

- D. En los Centros de Consulta**, instalados en lugares accesibles de cada uno de los cuatro municipios de la Consulta Pública, equipados con computadoras y Formularios de Consulta en línea para emitir en ellos las opiniones y propuestas.

La recepción de opiniones y propuestas en los Centros de Consulta, estará abierta en las **ubicaciones**, y conforme **fechas y horarios** siguientes:

MUNICIPIO	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE CONSULTA	FECHAS Y HORARIOS
<b>Aldama</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Casa de la Cultura de Aldama</b>, ubicada en C. Constitución y 4ta, Centro, Aldama, Chih.</li> <li>- <b>Biblioteca Municipal Martha Arroyo Valverde</b>, ubicada en Calle 5a. s/n, Centro, Aldama, Chih.</li> </ul>	<p>11 y 12 de abril y del 18 al 30 de abril</p> <p>Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs</p> <p>Sábado y Domingo de 11:00 hrs a 16:00 hrs</p>
<b>Aquiles Serdán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Presidencia municipal de Aquiles Serdán</b>, ubicada en B. Juárez S/N, Centro.</li> </ul>	<p>11 y 12 de abril y del 18 al 30 de abril</p> <p>Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs</p> <p>Sábado y Domingo de 11:00 hrs a 16:00 hrs</p>

MUNICIPIO	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE CONSULTA	FECHAS Y HORARIOS
Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Instituto Estatal Electoral</b>, ubicado en Av. División del Norte #2104, Col. Altavista, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Presidencia Municipal de Chihuahua</b>, ubicada en Av. Independencia #209, Col. Centro, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Centro comunitario Riveras del Sacramento</b>, ubicado en Calle Rio San Francisco y Rio Gambia #22304. Fracc. Riberas de Sacramento, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Centro comunitario Punta Oriente</b>, ubicado en C. Punta la Luneta, #9531, Fracc. Punta Oriente, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Centro comunitario Cerro de la Cruz</b>, ubicado en C. 64 #1812, Col. Cerro de la Cruz, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Centro comunitario Ranchería Juárez</b>, ubicado en C. Tercera #400, Col. Ranchería Juárez, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Centro comunitario Quintas Carolinas</b>, ubicado en la C. Monte Kenia #4508, Fracc. Quintas Carolinas I Etapa, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Centro comunitario Colinas del Sol</b>, ubicado en la Av. Las Águilas #0, Fracc. Colinas del Sol, Chihuahua, Chih.</li> </ul>	<p>11 y 12 de abril y del 18 al 30 de abril</p> <p>Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs</p> <p>Sábado y Domingo de 11:00 hrs a 16:00 hrs</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Plaza Sendero</b>, ubicada en Av. Alejandro Dumas #11377 Complejo Industrial Chihuahua Esquina Av. Víctor Hugo, Av. de las Industrias, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Plaza Fashion Mall</b>, ubicada en Periférico. de la Juventud #3501, Col. Puerta de Hierro, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Plaza La Sierra</b>, ubicada en Silvestre Terrazas #9001, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Plaza Galerías</b>, ubicada en Blvd. Antonio Ortiz Mena #201-A, Col. Presidentes, Chihuahua, Chih.</li> </ul>	<p>11 y 12 de abril y del 18 al 30 de abril</p> <p>Lunes a Viernes de 11:00 hrs a 18:00 hrs</p> <p>Sábado y Domingo de 11:00 hrs a 16:00 hrs</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Facultad de Contaduría (UACH)</b>, ubicado en el Nuevo Campus Universitario, Circuito Universitario #1, Campus UACH II, Chihuahua, Chih.</li> </ul>	<p>Del 26 al 29 de abril de 9:00 hrs a 18:00 hrs</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Universidad Politécnica de Chihuahua (UPCH)</b>, ubicada en Av. Prolongación Teófilo Borunda #13200, Col. Labor de Terrazas, Chihuahua, Chih.</li> <li>- <b>Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur</b>, ubicada en el km. 3, carretera Chihuahua a Aldama S/N, Chihuahua, Chih.</li> </ul>	<p>11 y 12, del 18 al 22 y del 25 al 29, todos del mes de abril</p> <p>de 9:00 hrs a 18:00 hrs</p>
	Rosales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Presidencia municipal de Rosales</b>, ubicada en Calle México y Juárez s/n, Santa Cruz de Rosales.</li> </ul>

MUNICIPIO	UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE CONSULTA	FECHAS Y HORARIOS
		<p>Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs</p> <p>Sábado y Domingo de 11:00 hrs a 16:00 hrs</p>

### III. FECHA Y HORA DE INICIO Y CIERRE DEL PERIODO DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y PROPUESTAS DEL TEMA DE LA CONSULTA

El periodo de recepción de opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios iniciará a las 00:00 horas del día 11 de abril de 2022 y concluirá a las 23:59 horas del 30 de abril de 2022, con las precisiones y salvedades previstas en la base anterior.

### IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Consulta Pública las personas interesadas que cumplan los requisitos siguientes:

- a. Tener seis años cumplidos al 30 de abril de 2022;
- b. Ser habitante y radicar en alguno de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua y Rosales;
- c. Contar con la Clave Única de Registro de Población;

### V. PUBLICACIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS

Las opiniones o propuestas recibidas serán publicadas en el en el Micrositio de este Instituto, el 2 y 3 de mayo de 2022, omitiendo los datos personales de las personas que emitieron dichas opiniones.

### VI. INFORME DE OPINIONES Y PROPUESTAS

A más tardar el 16 de mayo de este año, este Instituto emitirá un Informe de la Consulta Pública, el cual contendrá:

- a. El número de habitantes de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua y Rosales.
- b. El número de participantes efectivos en la Consulta Pública.
- c. El resumen de las opiniones expresadas en cada sentido del tema de la Consulta.
- d. La demás información que sirva a las y los habitantes para conocer y valorar el resultado de la Consulta.

### VII. RESULTADO DE LA CONSULTA

El sentido mayoritario de las opiniones o propuestas expresados sobre el tema o materia de la Consulta será indicativo, pero no vinculante (obligatorio de acatar) para la autoridad.

## **VIII. PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales de quienes emitan opiniones y propuestas en la Consulta Pública, serán protegidos por el Instituto Estatal Electoral conforme a la normatividad vigente y el aviso de privacidad localizado en el Micrositio.

## **IX. DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA**

Con la finalidad de recibir una participación por habitante, las opiniones y propuestas deberán cumplir con las siguientes cuestiones de seguridad informática:

- a.** Se recibirán a través del Micrositio en el portal de Internet de este Instituto hasta veinte opiniones al día con la misma identidad IP<sup>1</sup> pública de internet, misma que será reiniciada diariamente durante el periodo de la Consulta Pública.
- b.** Se recibirán diez participaciones por cada dirección de correo electrónico. En caso de realizarse el envío de más de diez participaciones de la misma dirección de correo electrónico, solo se considerarán las primeras.

## **X. CUESTIONES NO PREVISTAS:**

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Estatal de este Instituto Estatal Electoral, de conformidad con la normatividad en la materia.

---

<sup>1</sup> Dirección del Protocolo de Internet, siendo este un conjunto de reglas para la comunicación a través de Internet, ya sea el envío de correo electrónico, la transmisión de video o la conexión a un sitio web, esto debido a que los dispositivos necesitan un modo de identificarse y son los protocolos de Internet los que gestionan el proceso de asignar a cada dispositivo su propia dirección IP.